

Bienvenidos a “Praxis Venezuela” (Somos escuela sabatina)

Normas del participante: 7 años en adelante (niños, jóvenes y adultos)



La Escuela de Natación Praxis Venezuela extiende un cálido saludo de bienvenida a todos sus nuevos miembros. Con gran entusiasmo, esperamos ser partícipes de su crecimiento y logro de metas de aprendizaje dentro de nuestra institución. Para asegurar una experiencia enriquecedora y el correcto aprovechamiento de nuestras instalaciones y programas, presentamos a continuación nuestro conjunto de normativas básicas. ¡Estamos encantados de tenerlos con nosotros y les deseamos un camino lleno de éxito y desarrollo en el mundo de la natación! Bienvenidos

En cuanto al ingreso y egreso de las instalaciones: Respecto al acceso y salida de las instalaciones, se establecen las siguientes pautas en aras de mantener la seguridad y prevención frente al COVID-19:

- **Para el ingreso:** Tanto participantes como acompañantes deben llegar a las instalaciones previamente sanitizados como medida preventiva contra el COVID-19.
- **Flexibilidad en el acceso:** Aunque se han flexibilizado ciertas medidas en comparación con años anteriores, se recomienda mantener las siguientes prácticas: Los niños deben llegar vestidos con traje de baño, gorro de natación, sandalias y llevar toallas para agilizar el acceso. Recordamos la disponibilidad de cambiadores en la entrada y enfatizamos la importancia de utilizar los baños correspondientes a su género. En casos de género variado (padre e hija, madre e hijo), se deberá esperar a que el espacio esté desocupado para ingresar, cumpliendo así con las normas establecidas.

Para adultos: Se sugiere llevar ropa ligera (preferentemente shorts y camiseta), sandalias, y tener el traje de baño puesto bajo la ropa, con el gorro de natación a mano.

- **Proceso de entrada:** La entrada debe realizarse de manera ordenada, pasando por la zona de cancelación, para gestionar los pagos y registrar asistencias.
- **En la zona de cancelación:** Mantener el orden y tener el carnet a la mano (este instrumento de identificación es obligatorio para el ingreso) de esta forma se facilitará verificar el estado de las cancelaciones.
- **Restricciones para representantes:** No se permitirá el acceso a las áreas internas de oficina y piscina a los representantes. Su ubicación será en las gradas y áreas comunes de la instalación, recordándoles llevar protección solar o paraguas para su estadía en las gradas. Es importante recoger cualquier residuo generado para mantener la limpieza de las instalaciones.
- **Presencia de representantes:** Es obligatorio que los menores estén acompañados por sus representantes en todo momento, no permitiéndose dejarlos solos en las instalaciones.
- **Almacenamiento de objetos personales:** Los niños deben dejar sus toallas y sandalias en las áreas señaladas para tal fin, (asientos aledaños a la piscina), y los adultos sus pertenencias personales (en bolsos o maletines) de manera ordenada y segura dentro de sus respectivos contenedores. La escuela no se responsabiliza por objetos perdidos u olvidados.
- **Uso de baños y lockers:** Se debe hacer un uso eficiente de estos espacios, considerando que son zonas de alta circulación. Los lockers deberán ser desocupados sin ningún tipo de cerradura o candado al terminar la clase de cada participante
- **Salida de las instalaciones:** Deberá ser ordenada, respetando la distancia social. La puerta lateral será la vía principal de salida, recurriendo a la salida por recepción solo en casos excepcionales.

Estas medidas buscan garantizar la seguridad y bienestar de todos los participantes y acompañantes, manteniendo un ambiente ordenado y respetuoso

En cuanto al desarrollo de las actividades: En relación al desarrollo de las actividades, se establecen las siguientes directrices para garantizar un ambiente seguro y eficiente:

- **Duración de las clases:** Cada sesión tendrá una duración promedio de 50 minutos. Esta medida tiene como objetivo minimizar las acumulaciones entre los grupos que ingresan y salen de las instalaciones.
- **Requisitos antes de ingresar a la piscina:** Es obligatorio que todos los participantes se duchen antes de entrar a la piscina. Además, **está estrictamente prohibido el uso de cualquier producto corporal grasoso antes de ingresar al agua.**
- **Distanciamiento social:** Se mantendrá la distancia social de acuerdo a las formaciones establecidas para cada grupo y nivel.
- **Cambio de horario:** Cualquier cambio de horario requerirá autorización previa, debido a que los cupos son limitados y esto permite un control más eficiente.
- **Restricciones de movimiento:** Los participantes no deben moverse por áreas no asignadas, especialmente la piscina, fuera de los horarios de sus actividades.
- **Educación sobre bioseguridad:** Es crucial que los representantes instruyan a los niños y jóvenes sobre las normas de bioseguridad. Los entrenadores reforzarán estas enseñanzas durante las sesiones.
- **Medidas de salud preventiva:** Si un participante presenta síntomas de enfermedades respiratorias o sospecha de ellas, debe abstenerse de asistir a las actividades y notificar a la dirección de la escuela para su seguimiento.
- **Política de recuperación de clases:** No se ofrece recuperación de clases por ausencias. Las circunstancias imprevistas que puedan afectar el desarrollo de las actividades deben ser consideradas antes de inscribirse.
- **Enfoque de la escuela:** Nuestro enfoque es formativo, no competitivo. Aunque promovemos el desarrollo deportivo, es importante recordar que alcanzar un nivel competitivo requiere constancia y entrenamientos específicos acordes a la edad y cantidades superiores de prácticas semanales.
- **Clases para niños con necesidades diferenciadas:** La escuela de Natación Praxis no es una escuela especialista en el área de atención diferenciada (Autismo, asperger, TDAH, Trisomía 21, etc.) por ello nuestra primera recomendación es redimensionar su requerimiento de actividades a escuelas de natación que tengan dentro de su estructura personal idóneo para el este importante desarrollo en los participantes que requieran esta actividad (escuela de natación “AKP”, Natación Parque Central, Natación Aquapichus, etc.) sin

embargo y en harás del mejor servir estamos capacitando a parte de nuestros entrenadores para tener un porcentaje de atención en esas áreas (12 cupos para iniciar) por ende dar cumplimiento a la inclusión, descrita en la Ley para las personas con discapacidad mediante el logro del objetivo a medida que se capacite, actualice y se desarrolle el programa específico de la natación diferenciada en la escuela) es importante destacar que los interesados deben solicitar cupos, recordando que de igual forma iniciamos a partir de los 7 años de edad y con presencia dentro del agua del representante)

- **Ausencias y pagos:** Las ausencias por motivos personales, enfermedades, viajes, o involuntarias no justifican la recuperación de clases ni la exención de pagos, ya que la escuela mantiene sus operaciones y compromisos.
- **Consecuencias del incumplimiento de pagos:** La falta de pago por dos meses consecutivos sin un acuerdo previo con la dirección, puede resultar en el retiro del participante. Para reincorporarse, será necesario cubrir los pagos atrasados, además de una nueva inscripción y el pago de la mensualidad vigente.

Compensaciones: Como muestra de agradecimiento por su confianza, ofrecemos compensaciones tales como mantener los costos fijos incluso cuando los meses tienen más de cuatro sábados, trabajar durante la mayoría de las festividades, ofrecer clases extras a grupos avanzados, o extender la duración de las actividades para aquellos grupos con un nivel adecuado.

Estas directrices están diseñadas para fomentar un ambiente seguro, ordenado y propicio para el aprendizaje y el desarrollo deportivo, respetando las medidas de salud y seguridad de todos los involucrados.

En cuanto a lo administrativo:

Costos: La escuela establece lo siguiente:

- **Inscripción anual o Reinscripción:** será de 10 (diez) dólares o su equivalente a Bolívares (tasa del Banco Central de Venezuela de manera obligatoria por

disposiciones legales) Inscripción o reinscripción que puede sufrir alteraciones, según aumento de aranceles o cualquier situación país que lo amerite.

- **Mensualidad:** será de 20 (veinte) dólares o su equivalente a Bolívares (tasa del Banco Central de Venezuela). Mensualidad que puede sufrir alteraciones, según aumento de aranceles o cualquier situación país que lo amerite.

Nota: Las variaciones de costos serán anunciadas oportunamente por nuestros canales regulares, sólo en caso de que la escuela estipule modificarlo (s).

Retiros de actividades: En caso de retiro del participante, debe cumplir con las siguientes condiciones:

- 1) Debe ser anunciado a la Dirección por sus medios comunicacionales establecidos (presencial o por WhatsApp)
- 2) Obtener solvencia administrativa, a fin de garantizar en futuro que el participante pueda disfrutar de la reincorporación, de lo contrario, igual debe cancelar mensualidades durante el periodo de ausencia.

La Escuela de Natación Praxis se reserva el derecho de admisión, para los casos de representantes o participantes que vulneren las normativas establecidas y obligatorias de cumplimiento. Así mismo, las consideraciones que no estén en este documento y deban incorporarse en beneficio de la escuela y la actividad

“Mantengamos el cuidado, entre nosotros y en nuestros seres allegados” Deporte sano, cuerpo sano